



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte, 31 ENE. 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 014 - 2013-D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor (a) _____
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente.-

ASUNTO : Distribución de Materiales Educativos de Educación Secundaria

REF : Oficio múltiple N° 082 - 2012-MINEDU/VMGP/DIGEBR
=====

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con el Área de Abastecimiento han programado la distribución de **textos para estudiantes y manuales para docentes del nivel secundario (segunda dotación)**

La **hoja de envío de la Nómina de Matrícula 2012** emitido por SIAGIE y el **Cuadro de Horas** de 2012 ó 2013 son requisitos básicos para la entrega, con los cuales deberán apersonarse al Área de Gestión Pedagógica con el especialista de educación secundaria **Jesús Laura Flores**, hasta el 08 de febrero, luego deberán recoger dichos materiales a la sede correspondiente.

Es importante recordar que el Director es el principal responsable y debe garantizar: **La codificación de los Textos y Manuales, Llenado de la Ficha de Registro, Elaboración y llenado de la Lista de Usuarios, Devolución de los Textos y Manuales al finalizar el año escolar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima persona, invocando a trabajar juntos para garantizar el buen inicio del año escolar 2013.

Atentamente,



AMVE/D.UGEL N° 06
CAL/J-AGP
JJLF/E.SEC.



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate - Vitarte